

# La construcción del Instituto Jerónimo Zurita: un estudio de caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la posguerra (1939-1951)

Alba FERNÁNDEZ GALLEGO  
Universidad Complutense de Madrid  
albafgm@gmail.com

Recibido: 26/05/2015

Aceptado: 15/09/2015

## RESUMEN

El fin de la Guerra Civil trajo consigo el desmantelamiento del sistema científico español. Instituciones como la Junta para Ampliación de Estudios fueron destruidas, mientras que otras, como la Universidad, se vieron sometidas a un fuerte proceso depurador. En este contexto la historiografía española tuvo que sentar nuevas bases para adaptarse a los nuevos preceptos nacionalcatólicos. Este trabajo pretende analizar la construcción administrativa de una de las instituciones desde la que se impulsó este proceso: el Instituto Jerónimo Zurita, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Una aproximación al tipo de organización, el personal que lo componía, las herencias materiales y apropiaciones intelectuales, o los proyectos proyectados, proporcionarán algunas de las claves para entender el desarrollo de la nueva historiografía de posguerra.

**Palabras clave:** Historia de la historiografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, franquismo, posguerra.

## Constructing Historiography after the Spanish Civil War: the Case of the Instituto Jerónimo de Zurita (1939-1951)

### ABSTRACT

The end of the Civil War led to the disbanding of the Spanish scientific system. Some institutions as *the Junta para Ampliación de Estudios* were destroyed, while others, as the University, were submitted to a strong purging. In this context, the Spanish historiography had to establish new bases in order to adapt to the new precepts from the *nacionalcatolicismo*. This study tries to analyze the administrative construction of the Instituto Jerónimo Zurita, part of the Consejo Superior de Investigaciones Científicas (the Spanish Research Council), one of the institutions driving this process. An approach to the type of organization, the people working there, the material legacy and the intellectual appropriation, or the planned projects, will provide some keys that will help to understand the development of the new postwar historiography.

**Key words:** History of historiography, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Francoism, postwar.

## 1. Introducción

El final de la Guerra Civil supuso el fin del programa científico que, durante el primer tercio del siglo XX, la Junta para Ampliación de Estudios había pretendido llevar a cabo. El nuevo régimen franquista desarrolló un concepto completamente distinto de ciencia, con un marcado carácter ultramontano basado en preceptos nacionalistas y católicos, para el que la JAE encarnaba el cuadro completo de los vicios intelectuales más nefastos. Las consecuencias para los cuadros docentes e investigadores, en especial el frágil entramado levantado por la JAE, fueron dramáticas. Todo el desarrollo científico y cultural alcanzado en las tres primeras décadas del siglo XX se vio bruscamente cercenado, una pérdida de la que el país tardaría décadas en recuperarse. La desaparición no sólo de importantes maestros, sino también de sus discípulos, provocó la demolición de escuelas científicas y de líneas de investigación que se habían ya consolidado en el panorama científico internacional o que estaban todavía en proceso de desarrollo. Toda una generación de científicos y educadores fue enviada al ostracismo o al exilio, lo que representó en cualquier caso una pérdida irrecuperable de poder intelectual. Se produjo así la destrucción del tejido científico que había hecho posible el despegue de la ciencia en España y la renovación de la universidad española<sup>1</sup>.

Es en ese contexto en el que el nuevo régimen intentó dar forma a las instituciones cuya actividad había quedado paralizada durante la guerra, como la Universidad, y a nuevos organismos, basados en estructuras anteriores pero adaptados a las exigencias ideológicas de los nuevos tiempos, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). La depuración del profesorado universitario debía correr paralela a la puesta en marcha de una estructura educativa que fuese acorde a los postulados ideológicos del nuevo régimen: el nacionalcatolicismo. Las líneas maestras de la transformación que durante los años cuarenta se pretendieron aplicar al mundo universitario y de la investigación en España fueron lideradas por el ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, miembro de la ACNP y Acción Española. Es en esos años cuando alcanzaron su mayor ímpetu las prácticas destinadas a la destrucción de los principios liberales que habían regido la vida científica e intelectual del primer tercio del siglo XX, la denigración de las instituciones que lo habían hecho posible, y la construcción de nuevas estructuras al servicio del régimen como elemento de difusión y de ajuste de cuentas<sup>2</sup>.

En el campo de la Historia, el Instituto Jerónimo Zurita, perteneciente al CSIC, constituye un observatorio privilegiado para analizar estas prácticas y transformaciones. Conocer la dinámica de las principales instituciones académicas de la dictadura nos permite establecer valoraciones y comparaciones entre quienes tuvieron que exiliarse, quienes permanecieron dentro del país pero fueron apartados de sus

---

<sup>1</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.

<sup>2</sup> WULFF, Fernando: "Los antecedentes (y algunos consecuentes) de la imagen franquista de la Antigüedad", en WULFF, Fernando; ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (Eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 9-32.

cargos, y quienes adquirieron nuevas responsabilidades. Estos datos nos permitirán entender cómo y por qué cambiaron los planteamientos científicos, ya que muchos de los miembros de escuelas formadas durante el primer tercio del siglo XX fueron marginados, cuando no completamente ignorados en la nueva configuración del mundo académico de posguerra, como la de Menéndez Pidal o Claudio Sánchez-Albornoz, mientras que otras que ya habían sido superadas vuelven a impulsarse con fuerza, como la de Menéndez Pelayo. Este trabajo trata de ofrecer una primera aproximación a la configuración del Instituto Jerónimo Zurita en la posguerra. Se trata de un avance de una futura reconstrucción del aparato historiográfico producido en su seno, situándolo en el contexto particular del Consejo y el general del resto de instituciones que participaron en la elaboración de discursos sobre el pasado. En este texto partimos del análisis de nóminas, cartas, reglamentos y actas para reconstruir el personal contratado en el Instituto, sus lógicas de funcionamiento y la edificación de una institución clave para analizar la política cultural del régimen franquista en su primera década.

## 2. El combate por el control de la ciencia: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y el estallido de la guerra civil, la actividad académica se vio paralizada<sup>3</sup>. Los sublevados no esperaron al final de la guerra para iniciar acciones que les permitiesen controlar la educación y la ciencia, y muy pronto tomaron medidas legales contra su gran enemiga, la Junta para Ampliación de Estudios. El 19 de mayo de 1938 los servicios de la JAE eran traspasados al Instituto de España y a las universidades, sentando las nuevas bases ideológicas que iban a regir la ciencia durante los años siguientes.

Comenzó entonces un proceso de “destrucción de la ciencia”, cuyo máximo exponente fue la política de depuración, lo que hace patente la importancia que para el nuevo régimen tuvo el control de la educación. Tan sólo una semana después del alzamiento, el 24 de julio de 1936, se constituía la Junta de Defensa Nacional, la primera en encargarse de la depuración del profesorado universitario, hasta que en octubre del mismo año fue sustituida por la Junta Técnica del Estado. Se creó entonces la Comisión de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán<sup>4</sup>. Pronto se instituyó también un organismo exclusivo para dicho fin, las Comisiones Depuradoras del personal de la Enseñanza Media, por Decreto de 8 de noviembre de 1936. Compuesta por cuatro comisiones, cada una de ellas se ocupaba de uno de los niveles educativos: dos de ellas, para el conjunto del país, se encargaban en un caso de Personal Universitario, y en el otro de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos; las otras dos tenían un carácter provincial, la de Enseñanza Media, Inspectores, profesorado de Escuelas

<sup>3</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.

<sup>4</sup> GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, “Del expediente de depuración y otras responsabilidades”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, p. 153.

Normales y Personal de las Secciones Administrativas, y la de Magisterio Primario<sup>5</sup>. El 7 de diciembre se concretaron las diferentes resoluciones que podían dictaminarse: quedaban libres aquellos que podía demostrar no haber colaborado directa o indirectamente a la formación del ambiente revolucionario; se imponía el traslado a aquellos que, aun simpatizando con la facción antirrepublicana, no hubiesen tenido una participación activa; y se separaba de sus cargos a aquellos simpatizantes o colaboradores del Frente Popular, ya desde 1934.

No puede entenderse la depuración sin situarla en el contexto de la represión franquista, objeto al que se ha prestado una especial atención en la historiografía más reciente<sup>6</sup>. La depuración de los cuadros docentes no se hallaba aislada del resto de la represión, es más, todo formaba parte de un mismo engranaje aunque a veces poco coordinado, ya que en ocasiones se llegó incluso a castigar un mismo caso varias veces con resoluciones contradictorias. El marco de actuación de la depuración quedó definitivamente establecido con la Ley de Responsabilidades Políticas del 10 de febrero de 1939, que fijó las normas para la depuración de todos los funcionarios públicos; y con la Orden de 19 de marzo de 1939 relativa a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional, creándose entonces la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración. Se sentaron entonces las causas y objetos de sanción, los diferentes tipos de sanción, y la necesidad de que cada miembro del profesorado presentase una solicitud para pasar por el proceso de depuración<sup>7</sup>. La Comisión Superior Dictaminadora asumía, por tanto, parte de las competencias ejercidas durante un año escaso por la Oficina Técnico-Administrativa, que había sido creada en 1938 para tramitar los expedientes de depuración.

Las consecuencias del proceso de depuración fueron inmensas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, lo que se vio reforzado por la marcha al exilio de muchos de los científicos más destacados. En la Universidad de Madrid, por ejemplo, de los 128 catedráticos que en junio de 1936 tenía en activo, el 44,35 por ciento fueron depurados, siendo la facultad de Medicina la más afectada, con el 60,71 por ciento (17 sobre 28). De los 600 catedráticos que había en España a la altura de 1939, 193 fueron sancionados, un 32,17 por ciento, de los cuales 140 fueron expulsados de la universidad<sup>8</sup>. Debido a la arbitrariedad propiciada en las comisiones de depuración, se favoreció un ambiente propenso a las delaciones, el ajuste de cuentas y las venganzas personales con el fin de ascender académica y profesionalmente. Es llamativo el hecho de que fuese precisamente la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la más afectada por la depuración (como se ha señalado, un 60,71 por ciento), siendo el juez instructor Fernando Enríquez de Salamanca, decano y catedrático de dicha facultad.

<sup>5</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 62.

<sup>6</sup> PRADA, Julio: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y postguerra*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, y MARCO, Jorge: *La obra del miedo: violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Ediciones Península, 2011; ARÓSTEGUI, Julio: *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.

<sup>7</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "La universidad nacionalcatólica", en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 74-75.

<sup>8</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "La universidad nacionalcatólica...", pp. 80-83.

En este contexto entró en liza otro factor clave, el juego político y académico que supuso la ocupación de las cátedras vacantes. Éstas se multiplicaron tras la guerra, lo que supuso la oportunidad de ocuparlas a todos aquellos que desde el primer momento habían mostrado su apoyo a los sublevados, al ser un momento en que muchos docentes e investigadores seguían pendientes de la resolución de su expediente de depuración. Los primeros concursos a cátedra se realizaron antes de que hubiese terminado el proceso de depuración, con lo que los más afines al nuevo régimen fueron ocupando las vacantes más codiciadas, como las de la Universidad Central. En estas oposiciones se valoraba, además de la adhesión al nuevo régimen, los servicios que hubieran podido prestarse a la “Causa Nacional”. Por este motivo dichas oposiciones fueron conocidas como “oposiciones patrióticas”, donde los méritos científicos y académicos quedaban en un segundo plano, destacándose los méritos de guerra.<sup>9</sup> No sólo la implicación política antirrepublicana desempeñó un importante papel en la designación de las cátedras: ciertas ideologías primaron sobre otras. Así Claret, recogiendo el término utilizado anteriormente por Julián Casanova, se refiere a las “opusiciones”<sup>10</sup>, mientras que Gonzalo Pasamar alude al “asalto a las cátedras del Opus Dei”<sup>11</sup>. A través de la importante influencia ejercida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, algunos de cuyos miembros fueron designados para formar parte de los tribunales de oposiciones, muchos miembros del Opus Dei fueron ocupando importantes cátedras universitarias.

La reconstrucción de la Universidad se había puesto en marcha tras la aprobación, en abril de 1939, del Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria<sup>12</sup>. Iba a ser un proceso largo, debido al importante número de expedientes de depuración todavía pendientes y a los distintos debates para establecer una legislación acorde con los intereses de los diferentes grupos<sup>13</sup>. La reorganización en el campo de la investigación se solucionó más rápidamente, y el 24 de noviembre de 1939 nacía la institución que iba a albergar la puesta en marcha de los principios y proyectos científicos que el nuevo régimen quería impulsar: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Entre sus finalidades se estableció el fomento, orientación y coordinación de la investigación científica nacional. La presidencia correspondió al Ministro de Educación Nacional, mientras que José María Albareda, destacado miembro del Opus Dei, ocupó la Secretaría General. Se nombraron también dos vicepresidentes, Miguel Asín Palacios y Antonio de Gregorio Rocasolano<sup>14</sup>. La ruptura con su predecesora, la JAE,

<sup>9</sup> Ibid., p. 109.

<sup>10</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 59.

<sup>11</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: “Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica; el Consejo Superior en la universidad de posguerra”, en CARRERAS ARES, Juan José (coord.): *La universidad española bajo el régimen de Franco: Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, p. 335.

<sup>12</sup> CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Universidad Carlos III / Dyckinson, 2002.

<sup>14</sup> GARMA, Santiago y SÁNCHEZ RON, José Manuel: “La Universidad de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Alfóz*, n° 66-67, 1989, pp. 5977; SÁNCHEZ RON, José Manuel: “Albareda y los primeros años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, n° 14, agosto de 1992, pp. 33-74; MALET, A.: “El papel político de la delegación del CSIC

fue clara, ya que se reivindicaba la creación de una cultura universal amparada en la hispanidad, planteada en claves muy distintas al periodo anterior: “*Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII. Para ello hay que subsanar el divorcio y discordia entre las ciencias especulativas y experimentales y promover en el árbol total de la ciencia su armonioso incremento y su evolución homogénea [...] Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad*”<sup>15</sup>. La investigación científica, además, debía contar entre sus objetivos con “*formar un profesorado rector del pensamiento hispánico*” y “*vincular la producción científica al servicio de los intereses espirituales y materiales de la Patria*”<sup>16</sup>. Se hacía así patente la subordinación de la ciencia al dogma católico y a los intereses del nuevo régimen. La educación y la ciencia debían servir, por tanto, como aglutinante para la unidad política, como forjadora del espíritu nacional, como servicio al Estado y como impulso a la grandeza de la Patria. Por último, se proclamaba una estrecha conexión con la Universidad que, como se verá más adelante, pronto se hizo realidad con la vinculación de sus miembros a dicha institución: “*la ordenación de la investigación nacional ha de cristalizar en un órgano de nueva contextura, cuya misión sea exclusivamente coordinadora y estimulante, sin aspirar a mediatizar los centros e instituciones que con vida propia se desarrollan. Debe conservar lo que cada uno ha sabido constituir y no disociar de la universidad los Centros investigadores; caso por caso, según circunstancias concretas, los ligará a la Facultad o Centros docentes respectivos, o los mantendrá separados atento, ante todo, a la eficacia del trabajo a considerar que son los Centros para servir la función*”<sup>17</sup>.

El Consejo no tuvo que construir una nueva estructura desde sus cimientos, puesto que heredó gran parte de las ya existentes: “*Todos los Centros dependientes de la disuelta Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas y los creados por el Instituto de España, pasarán a depender del Consejo Superior de investigaciones Científicas. Quedan ligados también al Consejo los Centros investigadores de este Ministerio no vinculados a la Universidad*”<sup>18</sup>. Poco después, el 10 de febrero de 1940, se publicaba el Decreto que regulaba el reglamento y el funcionamiento del CSIC. En él se establecían las competencias de los distintos órganos y cargos, a la vez que se establecían 6 patronatos, cada uno con sus respectivos institutos, que pretendían representar todos los valores de la Cultura. El responsable de las Humanidades fue el Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, que contó con los *Institutos Antonio de Ne-*

---

en Catalunya (1941-1956)”, *Arbor*, nº 631-632, 1998, pp. 413-439; CSIC: Memoria de la Secretaría General, 1940-1941, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942; SANTESMASSES, María Jesús y MUÑOZ, Emilio: “Las primeras décadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: una introducción a la política del régimen franquista”, *BILE*, nº 16, 1993, pp. 73-94.

<sup>15</sup> “Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Boletín Oficial del Estado* (en adelante BOE), 332 (28 de noviembre de 1939), p. 6.668.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 6.669.

<sup>18</sup> *Ibid.*

brija de Filología, Benito Arias Montano de Estudios Árabes y Hebraicos, Jerónimo Zurita de Historia, Gonzalo Fernández Oviedo de Historia Hispanoamericana, Diego Velázquez de Arte y Arqueología y Juan Sebastián de Elcano de Geografía. También se establecía la estructura de los Institutos, que podían dividirse en secciones y entre cuyos miembros podían distinguirse un Director, un Vicedirector, un Secretario (todos ellos nombrados por el Ministerio a propuesta del Consejo Ejecutivo), jefes de sección, ayudantes, becarios y alumnos.

La inauguración oficial del Consejo tuvo lugar el 28 de octubre de 1940, en un acto donde volvió a insistirse en los objetivos ideológicos del régimen, en la necesidad de formar investigadores, el establecimiento de un sistema de becas e intercambio con centros extranjeros, y en establecer un contacto con las corporaciones legales para la realización de planes conjuntos de actividades<sup>19</sup>. Ya en el prólogo de las Memorias de esos años se establecen duras críticas a los métodos de la Junta, de los que se desligan: “Y al multiplicar el Consejo sus Institutos, sus Comisiones, sus Delegaciones, sus centros de trabajo, y al dar o al reflejar nuevas orientaciones, atiende a todos los problemas que se presentan, renuevan sus locales, hace surgir otros nuevos y provee a la Patria de material científico, de recursos y resultados técnicos e intelectuales que antes habíamos de buscar fuera de ella, en un alarde estudiado, malévolo en algunas de sus finalidades, de ignorancia o desprecio de lo propio o de incapacitación de posibilidades espirituales y materiales”; por si cupiese alguna duda, se reafirmaba el predominio de la religión sobre la ciencia, “El Arbol de la Ciencia señala al Cielo, que es decir a Dios, la Verdad. Algunos de los mejores, ya nos dejaron, trabajando hasta el último momento con el ejemplo de labor y de virtud”<sup>20</sup>. Se subrayaba también la intención de establecer estrechas relaciones con Hispanoamérica, si bien de estas afirmaciones se desprendía un aire paternalista: “llevándoles la verdad científica y el cariño materno de España, bajo el signo de la Cruz y en la máxima inteligencia a que obliga la comunidad de lengua, de cultura y de sentimientos”<sup>21</sup>. Quedaban así establecidas las líneas que iban a marcar las relaciones con Hispanoamérica y los debates en torno al Hispanismo, que desde el exilio se pondría en entredicho.

Durante los primeros años de la década de los cuarenta se fue poniendo en marcha y modificándose la estructura científica. Los Institutos de nueva creación fueron comenzando a realizar nuevos proyectos, mientras los que eran herederos de estructuras anteriores aprovecharon ese legado (de carácter material y de recursos, que no ideológico) para retomar algunos trabajos ya iniciados antes de la guerra. Si bien el proyecto intelectual de la JAE fue completamente denostado, la nueva organización no dudó en hacerse con el control de su patrimonio cultural y mobiliario. Edificios, publicaciones y todo tipo de documentación procedente de la Junta para Ampliación

<sup>19</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. V; URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Ruptura y creación. Primeros años”, en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007, p. 264.

<sup>20</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. VI.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. VII.

de Estudios, pasaron esos primeros meses a manos del Consejo, mediante una orden de 18 de abril de 1940<sup>22</sup>.

Los siguientes años de la posguerra fue aumentando el número de institutos hasta llegar casi a triplicarse, lo que produjo que en 1946 se llevase a cabo una nueva reorganización. Por decreto de 22 de marzo se confería al Consejo la facultad de creación de nuevos institutos. Cada vez se creaban más sedes locales de los diferentes Institutos en forma de Secciones, aunque desde un principio quedó patente el rechazo existente ante el localismo en aras de un proyecto nacional: *“En la estructura del Consejo no se excluye nada nacional, pero se supera el localismo. Los Institutos, unidades de trabajo especializado, tienen carácter nacional y se unen, sobre la dispersión geográfica, a cuantos cultivan la misma zona científica. Así se rebasan los daños del localismo: debilidad, dispersión, incomunicación, porque en él se junta lo próximo heterogéneo; más que la vecindad importa la naturaleza de la materia. Surgen, pues, Institutos centrados en la especialización, dispersos en la geografía, cuya dirección irá en cada caso hacia el foco de trabajo que presente mayor y más penetrante actividad”*.<sup>23</sup>

Poco a poco se puede apreciar un cambio en el discurso político de cara a la labor de la ciencia. El desenlace de la Segunda Guerra Mundial provocó el reajuste de las concepciones ideológicas impulsadas hasta el momento, con el fin de adaptarlas al contexto de la Guerra Fría. Con el fin del mandato de Ibáñez Martín como Ministro de Educación, se hace patente la decadencia que comenzaba a padecer el nacionalcatolicismo. En las memorias de 1951 queda recogido el discurso del nuevo Ministro, Joaquín Ruiz Giménez, quien, sin dejar de condenar el liberalismo, presenta una concepción algo distinta de la ciencia: *“puede concebirse que el Estado, en lo que respecta a la organización de las investigaciones, adopte una de estas tres posturas: la absorción totalitaria, el abstencionismo riguroso y la coordinación o ayuda dirigida. Pero mientras que la segunda de estas posturas, es decir, la propia del liberalismo radical, resulta ya anacrónica o envejecida y va quedando abandonada en todas las latitudes, triunfa en cambio la primera, es decir, la de la intervención plenaria y absorbente del Estado en aquellos países que sufren el dominio marxista”*<sup>24</sup>. Otro síntoma de cambio fueron las referencias a las actividades científicas desarrolladas en Francia, Inglaterra y Estados Unidos como ejemplo a seguir, lo que contrasta con el rechazo a “lo extranjerizante” que había protagonizado los años de posguerra. El

<sup>22</sup> “Orden de 18 de abril de 1940 disponiendo que el Instituto de España traspase al Consejo Superior de Investigaciones Científicas todos los servicios de las disueltas Junta para Ampliación de Estudios y Fundación Nacional de Investigaciones Científicas”, *BOE*, 119 (28 de abril de 1940), p. 2.898.

<sup>23</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1942”, p. 45. Sobre el desarrollo de la historia local en el franquismo y su desarrollo en el seno del CSIC véase: MARÍN GELABERT, Miquel Àngel: *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Prensas Universitarias, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2005; y MARÍN GELABERT, Miquel Àngel: “El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta”, en FORCADELL, Carlos; FRÍAS, Carmen; PEIRÓ, Ignacio; RÚJULA, Pedro Víctor. *Usos públicos de la Historia: Comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, vol. 1, Zaragoza, 2002, pp. 425-449.

<sup>24</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951”, pp. 91-92.

Consejo fue, por tanto, un fiel reflejo de los cambios producidos en la política española.

### 3. El Instituto Jerónimo Zurita

Desde noviembre de 1939 el CSIC existía oficialmente y, aunque su inauguración oficial “proclamada por el Caudillo”<sup>25</sup> no se produjo hasta el 28 de octubre de 1940, se quiso comenzar lo antes posible con la actividad de los distintos Institutos. Prueba de ello es que en el Instituto Jerónimo Zurita se empezó a pagar a los investigadores que conformaban su plantilla desde enero de 1940, lo que quedó reflejado en sus libros de cuentas<sup>26</sup>. Este Instituto formaba parte del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, dedicado a las Humanidades. Fueron dos los institutos que atendieron exclusivamente a la Historia: el Instituto Gonzalo Fernández Oviedo, que se centró en la Historia Hispanoamericana, y el Jerónimo Zurita, dedicado a la Historia, con carácter más general. El hecho de contar con dos institutos dedicados a este campo muestra la importancia que para la nueva ciencia nacionalcatólica tenía el dominio de la Historia, y especialmente la política desarrollada en torno al concepto de Hispanidad.

Al frente del Jerónimo Zurita se nombró, en marzo de 1940, Director a Eduardo Ibarra Rodríguez, mientras Pío Zabala Lera fue designado Vicedirector y Antonio de la Torre del Cerro desempeñó el cargo de Secretario<sup>27</sup>. En octubre de ese mismo año Ibarra Rodríguez escribía al ministro Ibáñez Martín pidiendo que aceptara su dimisión que, según decía, le había solicitado antes de verano debido a lo avanzado de su edad y su precario estado de salud<sup>28</sup>, por lo que Pío Zabala pasó a ser el nuevo director del Instituto. A su cargo quedaba, además, una de las dos Secciones en las que se dividió el Instituto en un principio, la Sección de Historia Moderna, que pronto cambió su denominación por la de Historia Moderna y Contemporánea; mientras Antonio de la Torre se situaba al frente de la de Historia Medieval<sup>29</sup>, que comprendería más adelante también la Historia Antigua.

La importancia de la Historia en esta nueva estructura podría también entenderse por la preeminencia de esta ciencia social en el Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios que, además, contaba con importantes americanistas. El nuevo régimen había incautado tanto edificios como bienes materiales procedentes de dicha institución, y desde el 18 de abril de 1940 habían sido traspasados al Consejo. Esto fue aprovechado en los distintos Institutos para continuar proyectos ya iniciados durante la guerra, si bien adaptándolos a las necesidades del momento y a la nueva ideología imperante. En las primeras nóminas del Instituto Jerónimo

<sup>25</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. V.

<sup>26</sup> Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 281 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>27</sup> Orden de 14 de marzo de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

<sup>28</sup> Carta de Eduardo Ibarra a José Ibáñez Martín el 29 de octubre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

<sup>29</sup> Carta de la Comisión Ejecutiva del Patronato al Secretario del Consejo, 20 de diciembre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

Zurita, éste se titulaba todavía *Centro de Estudios Históricos*, lo que parece indicar que se aprovechó la estructura del antiguo organismo de la JAE para facilitar las actividades del nuevo Instituto del Consejo. El objetivo era demostrar que la actividad científica no había sufrido quebranto tras el final de la guerra, por lo que se consideró plenamente legítimo utilizar las viejas instituciones, sin esperar a formar una propia. Desde mayo de 1940, sin embargo, empezó a utilizar una nueva denominación, la de Instituto Jerónimo Zurita<sup>30</sup>. Los bienes materiales no fueron lo único que heredó de este antiguo instituto de la JAE: “*La Sección de Historia Medieval recoge y continúa, en lo procedente, los trabajos del Instituto de Estudios Medievales. [...] el mismo mes de mayo se hizo cargo el Instituto «Jerónimo Zurita» de los trabajos que venía efectuando el Instituto de Estudios Medievales*”<sup>31</sup>. De este modo, las primeras tareas de esta Sección consistieron en ordenar el material científico heredado por el anterior Instituto. La herencia de la Junta era tan intensa que incluso para estas tareas se escogió a antiguos miembros de esas Secciones, ya familiarizados con el material, a propuesta de Pío Zabala: Gerardo Núñez y Ramón Paz se encargaron de la parte de Diplomas mientras José María Lacarra y Luis Vázquez de Parga lo hacían de la de Fueros y la de Crónicas<sup>32</sup>. La Sección de Historia Moderna y Contemporánea orientó sus actividades al estudio de las relaciones diplomáticas de España en los siglos XVI y XVII, así como al “*espíritu auténticamente español en el decurso de la centuria decimonónica*”<sup>33</sup>.

Difundir las nuevas ideas era uno de los objetivos más inmediatos, por lo que desde el primer momento se favorecieron e impulsaron nuevas publicaciones, tanto monografías fruto de las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto como publicaciones periódicas, materializadas en la que fue la primera revista del centro: *Hispania*. A través de ella se pretendía mostrar la labor llevada a cabo en los archivos nacionales y expandir las glorias pasadas de la nación. La idea era que en esta revista tuvieran lugar todas las publicaciones de Historia, con el objetivo de crear en un futuro dos publicaciones más, una para cada Sección<sup>34</sup>. Antonio de la Torre fue el Director y Cayetano Alcázar el Secretario de la Revista<sup>35</sup>.

Poco a poco las Secciones fueron cobrando fuerza, y la estructura del Instituto se vuelve a veces confusa. Tanto en las Memorias como en las nóminas del centro fueron apareciendo diferentes secciones, algunas de las cuales se mantuvieron durante toda la década mientras otras tuvieron una existencia puntual o fueron reapareciendo. Ejemplo de ello es la Escuela de Estudios Medievales, que se originó por influencia de la Sección de Estudios Medievales del Instituto, se transformó en Instituto inde-

<sup>30</sup> AGA. Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 281 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>31</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, pp. 150-151

<sup>32</sup> Carta de Pío Zabala, director del Jerónimo Zurita, al Presidente del Consejo, 30 de mayo de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

<sup>33</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, pp. 151-152.

<sup>34</sup> Acta de la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato Menéndez Pelayo celebrada el día 21 de diciembre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8530. Carpeta Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.

<sup>35</sup> Carta del Marqués de Saltillo, 7 de noviembre de 1941. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8535. Carpeta Jerónimo Zurita 1941.

pendiente dentro del mismo Patronato, y volvió a formar parte del Instituto Jerónimo Zurita a finales de los años cuarenta. Un estudio detallado de las fuentes parece inferir que, si bien se habla de gran número de secciones, en un principio las Secciones principales estuvieron formadas únicamente por la de Historia Moderna y Contemporánea, y la de Edad Media y Antigua, al menos hasta 1948, cuando se crea una tercera. El resto de Secciones a las que se hace referencias no eran sino sedes locales de estas secciones con el fin de impulsar estudios en dichas localidades, normalmente motivado por la existencia de un archivo destacado o de fuentes importantes para el objeto de estudio.

En las Memorias del Consejo de 1942 se hace ya referencia a Secciones en Barcelona y Valencia, y a la organización de otra de Estudios de Historia Moderna “Simancas” en Valladolid<sup>36</sup>. La Sección de Estudios Medievales de Valencia se creaba ante el lamento por la falta de estudios sobre la historia de Valencia en ese periodo histórico. Según se expone en el plan de trabajo de dicha Sección, la mayor parte de las fuentes se encontraban sin catalogar o eran desconocidas, por lo que la prioridad debía ser su clasificación y publicación. Como colaborador principal para realizar las diferentes tareas se nombró a Rafael Calvo Serer, que en ese momento era Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en Valencia.

En 1943 las Secciones seguían creciendo y la de Historia Moderna se extendió a Barcelona y Valladolid, fijando el centro de atención en los Archivos de la Corona de Aragón y de Simancas. La estructura del Instituto fue haciéndose cada vez más compleja, con la creación en marzo de la *Escuela de Estudios Medievales*, cuyo objetivo fue la cooperación entre tres institutos<sup>37</sup>: “Con fecha 21 de Enero de 1943, se acordó constituir el Centro de Estudios Medievales de Aragón, según propuesta del Profesor Don José M<sup>a</sup> Lacarra, a quien el Consejo encargó en 16 de Junio último la organización de una Sección de estos estudios en Navarra. El proyecto abarca el desarrollo de las investigaciones medievales en Aragón y Navarra y es establecido por la Delegación del Consejo en Zaragoza, que recaba su organización directa al establecer la Diputación provincial los estudios «Fernando el Católico». Teniendo en cuenta los proyectos de estas Secciones y la relación que las mismas presentan con los Institutos «Jerónimo Zurita, de Historia; «Antonio de Nebrija», de Filología, y «Francisco de Vitoria», de Derecho, el 13 de Marzo de 1943 se creó la Escuela de Estudios Medievales que estableció la colaboración de los tres Institutos indicados y unió, bajo su dependencia, las Secciones de Estudios Medievales establecidas en Barcelona, Valencia y Zaragoza”<sup>38</sup>.

De esta manera se promovió la colaboración entre historiadores, filólogos y juristas, tarea que ya se había comenzado en el Centro de Estudios Históricos, donde se encontraban renombrados historiadores del derecho, y donde destacó también la figura de Menéndez Pidal con sus trabajos históricos y filológicos. Muestra de ello fue

<sup>36</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1942”, p. 31.

<sup>37</sup> CALVO CALVO, Luis: “El CSIC y la Ciencia en Cataluña (1942-2012)”, en CALVO CALVO, Luis (ed.): *El CSIC en Cataluña (1942-2012): siete décadas de investigación científica*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, pp. 30-40.

<sup>38</sup> Carta de Alfonso García Gallo a Antonio de la Torre, 19 de julio de 1943. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

la apropiación de los *Monumenta Hispaniae Historica*, dependientes hasta la guerra del Instituto de Estudios Medievales, y cuya labor se continuó en esta nueva Escuela. El primer año la Escuela contó con Antonio de la Torre como director y con Alfonso García Gallo como Secretario, aunque el cargo de director rotaba entre los representantes de los otros dos Institutos colaboradores en el proyecto: fueron el Padre José López Ortiz y Monseñor Pascual Galindo. Jesús Ernesto Martínez Ferrando se hizo cargo de la Sección de Barcelona con la ayuda de Federico Udina Martorell, Secretario; en Valencia se puso al frente Alfonso García Gallo y como Secretario Rafael Calvo Serer; y en Zaragoza se contó con la única presencia de José María Lacarra<sup>39</sup>. Uno de los proyectos más ambiciosos de la Escuela fue el de inventariar y fotografiar toda la documentación que fuese de interés para el conocimiento histórico<sup>40</sup>.

Ese mismo año se enviaba un informe sobre un *Centro de Estudios Medievales de Aragón* que se presentaba como una Sección del Jerónimo Zurita, aunque en las Memorias de 1948 y en adelante aparece dentro de la Escuela de Estudios Medievales. Su principal objetivo fue el de formar investigadores orientados hacia los estudios de la Edad Media Aragonesa, y entre los trabajos planteados se proponía la realización de un fichero de bibliografía y otro de documentos publicados, la creación de un fichero fotográfico y la formación de una biblioteca<sup>41</sup>. En el informe se planteaba la posibilidad de establecer lazos entre los territorios que hubiesen formado parte de la Corona de Aragón, como el propio Aragón, Cataluña, Baleares o Valencia. La sede se establecía en Zaragoza, donde además se iba a crear la Cátedra “Zurita” en la Universidad, siendo éste humanista objeto preferente de estudio, planificándose incluso la reedición de sus obras y la creación de una revista con su nombre<sup>42</sup>.

Los esfuerzos puestos en el desarrollo de los estudios históricos pronto dieron sus frutos, y tanto el Instituto Jerónimo Zurita como la Escuela de Estudios Medievales crecieron rápidamente. En 1945, en el Jerónimo Zurita, apareció una *Sección de Genealogía y Heráldica*, a cargo del Marqués de Ciadoncha, y otra nueva Sección en la Universidad de Murcia, desde donde trabajaba Luciano de la Calzada<sup>43</sup>. En 1948 el aumento de las publicaciones y colaboradores hizo que se decidiese pasar de dos a tres secciones: la Sección de Edad Media con Reyes Católicos dirigida por Antonio de la Torre, la de Moderna a manos de Cayetano Alcázar, y la de Contemporánea bajo la dirección de Pío Zabala. Existían, además, las Secciones locales de Valladolid y Barcelona, cuyos jefes fueron Joaquín Pérez de Villanueva y Antonio Rumeu<sup>44</sup>. En la Escuela de Estudios Medievales aparecía también en 1945 una Sección en Galicia, bajo la dirección de Ángel Canellas.

<sup>39</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1943”, pp. 164-166.

<sup>40</sup> Carta de Antonio de la Torre al Secretario General del Consejo, 20 de abril de 1944. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8543. Carpeta Jerónimo Zurita 1944.

<sup>41</sup> Informe sobre el Centro de Estudios Medievales de Aragón, 3 de enero de 1943. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

<sup>42</sup> Informe sobre la Sección de Estudios de Historia de la Edad Media de la Corona de Aragón, sin fecha. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

<sup>43</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1945”, pp. 220-248.

<sup>44</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1948”, p. 139.

El Instituto Jerónimo Zurita no experimentó problemas económicos, aunque se observa un descenso considerable de sus presupuestos en los últimos años. Los años centrales fueron los más favorables, quizás porque coincidió con la expansión de Secciones y la aparición de la Escuela de Estudios Medievales. Son muy significativos tanto los altos presupuestos como su aumento durante los primeros años de la posguerra: la dureza económica que atravesaba el país tras el fin de la guerra no pareció afectar los esfuerzos económicos destinados al desarrollo científico. Esto sólo podía deberse a un interés más profundo por los beneficios que, tanto a nivel material como ideológico, podía reportar el Consejo. Un desarrollo parecido vivió el Centro de Estudios Históricos durante los años de la República: de 1931 a 1933 el presupuesto de la Junta para Ampliación de Estudios se dobló como consecuencia de la conexión entre los ideales de la JAE y el nuevo sistema democrático<sup>45</sup>. El descenso del presupuesto a finales de los cuarenta y más pronunciadamente en 1951 podría deberse a la reorganización producida (la Escuela de Estudios Medievales se integra dentro del Instituto) o al crecimiento de gran número de institutos y patronatos, y especialmente el desarrollo de otros Institutos dedicados también a los estudios históricos, en especial los dedicados a Hispanoamérica o a la Marina, entre otros.

La importancia que tuvieron tanto el Jerónimo Zurita como la Escuela de Estudios Medievales se observa también en la convocatoria de becas para el año 1949, donde el mayor número de ellas se ofrecían para estos centros (14 para el Zurita, 15 para la Escuela de Estudios Medievales)<sup>46</sup>. Esto pudo estar motivado por los trabajos de recuperación y publicación de fuentes, donde se precisaba de gran número de profesionales para cumplir esa ingente labor. Finalmente, en 1950, los dos organismos se unieron, incorporándose la Escuela de Estudios Medievales al Instituto Jerónimo Zurita como Sección de Historia Medieval<sup>47</sup>. A finales de los años cuarenta podía destacarse el predominio del estudio del periodo medieval en el Instituto, con sedes en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia, sobresaliendo especialmente la atención prestada a la historia de la Corona de Aragón y sus reinos y dominios en el Mediterráneo. Sin embargo, podía apreciarse ya un interés cada vez mayor por la Historia Moderna, cuya Escuela contaba con muchos de los nuevos catedráticos que habían llegado a la Universidad esos años, como Vicente Palacio Atard, Vicente Rodríguez Casado, Federico Suárez Verdaguer o Jaime Vicens Vives, entre otros<sup>48</sup>. A lo largo de los años cincuenta y sesenta habría ocasión para desarrollar el campo de la Historia Contemporánea, pero en el primer año de la nueva década de los cincuenta era la Historia Moderna la que comenzaba a despuntar.

<sup>45</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons / Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 98.

<sup>46</sup> Convocatoria de becas, 1 de noviembre de 1948. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8578. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1948

<sup>47</sup> "Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1950", p. 130.

<sup>48</sup> "Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951", p. 166.

#### 4. El personal del Instituto, artífices de la nueva historiografía

El personal del Instituto Jerónimo Zurita estuvo compuesto por un importante número de investigadores, fruto del crecimiento de dicho instituto a través de las diferentes Secciones y sedes locales. En 1940 se publicaba el reglamento del Consejo, donde se presentaba la estructura de los Institutos y se establecían los diferentes tipos de personal investigador que podían encontrarse: “*Directores de los Institutos, Jefes de Sección, Ayudantes, becarios y alumnos. Podrá haber también profesores adjuntos y extraordinarios*”<sup>49</sup>. Para garantizar el buen funcionamiento de los trabajos de investigación cada Instituto o Sección que tuviese singular importancia debía tener al frente un Director, un Vicedirector y un Secretario, todos ellos nombrados por el Ministerio a propuesta del Consejo Ejecutivo. En las nóminas del Instituto puede comprobarse que se siguió este esquema, con escasas modificaciones. No llegó a aparecer nunca la figura del ayudante, pero si aparecen gran número de “colaboradores”, por lo que finalmente fue ese el término utilizado.

No se han encontrado documentos en los que se describan las funciones de cada puesto esos primeros años, pero de las cartas, nóminas y Memorias del Consejo pueden extraerse algunas conclusiones. Los investigadores principales y colaboradores tenían como principal objetivo el desarrollo de investigaciones y su posterior publicación, algo a lo que se otorgaba especial relevancia. El Consejo había sido constituido para desarrollar trabajos científicos acordes con una nueva concepción de la ciencia, y era importante mostrar cuanto antes los resultados con la doble finalidad de adquirir prestigio y de expandir los nuevos preceptos.

En 1945 aparece ya una normativa que atendía a la figura del colaborador, donde se especifica que es el Instituto el que propone el número total de ellos. Unos años después, en 1948, apareció un reglamento más completo, que regía para todos los Institutos del Patronato Menéndez Pelayo. Se estableció que sería el propio Patronato quien propusiera a los Jefes de Sección y Jefes de Grupo de los Institutos, y que también el Patronato nombraría tanto a colaboradores como a becarios. En este reglamento se presenta una relación de los cargos existentes y sus funciones: “*ART. 4.º Los Institutos que componen el Patronato «Menéndez Pelayo» estarán integrados: a) Por especialistas encargados, como Jefes de Sección, de dirigir las investigaciones fijas que mantenga cada Instituto. No se podrá ostentar simultáneamente la jefatura de más de una Sección; b) De entre los Jefes de Sección, el Consejo Ejecutivo designará a un Director del Instituto. Asimismo, de entre los Jefes de Sección, podrá designar el Consejo Ejecutivo, cada tres años y por turno, un Vicedirector en cada Instituto; b) Por especialistas adscritos a cada una de las secciones de trabajo establecidas en el Instituto. Su colaboración a los trabajos técnicos se prestará por: 1) «Colaboradores», especializados en las materias investigadas. 2) «Colaboradores numerarios», que mantendrán asistencia asidua a los despachos del Instituto, y participarán constantemente en sus investigaciones fijas. 3) «Colaboradores correspondientes», que entregarán anualmente dos trabajos monográficos para la revista del propio*

<sup>49</sup> “Decreto de 10 de febrero de 1940 regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *BOE*, 43 (17 de febrero de 1940), p. 1.203.

*Instituto, y harán las recensiones bibliográficas que les encomiende la Dirección; c) Por graduados en la Facultad de Filosofía y Letras, que ayuden como becarios, en las investigaciones fijas de cada Centro*<sup>50</sup>.

Los becarios aparecen siempre vinculados a necesidades motivadas por dichos trabajos de investigación, y solían desempeñar funciones vinculadas con el tratamiento y ordenación de fuentes. Solían ser licenciados que estaban realizando su tesis doctoral, y debían implicarse en las tareas del Instituto. Normalmente eran contratados durante el periodo de un curso, aunque algunos de ellos fueron renovados durante más tiempo si la tarea que estaban realizando no había terminado y su trabajo resultaba satisfactorio. A diferencia de los colaboradores y los diferentes puestos de dirección, que cobraban sus nóminas a lo largo de todo el año, los becarios dejaban de percibirla durante los meses de verano<sup>51</sup>. Poco a poco se fue perfeccionando el sistema de elección de becarios al ir observando lo que se requería de ellos en el trabajo del Instituto y sus carencias. Una de las principales observaciones a las que se hace referencia es el bajo nivel en formación de idiomas<sup>52</sup>. Por ello desde 1945 se estableció el requerimiento de aprobar una prueba de idiomas, incluso en el caso de que se tratase de una prórroga del contrato.

Desde un comienzo se dio gran importancia a promover la colaboración y estrechar las relaciones entre el Consejo y la Universidad. Si se atiende al personal del Instituto, la gran mayoría formaba también parte de los cuadros universitarios, especialmente los cargos con mayor responsabilidad. Esto puede observarse en el cuadro 1:

Nombre	Cargo desempeñado	Relación con la Universidad
Pío Zabala Lera	Director de Instituto desde 1940	Rector
Antonio de la Torre	Secretario del Instituto y director de Hispania desde 1940, director de Sección desde 1944	Catedrático
Alfonso García Gallo	Jefe de Sección desde 1940	Catedrático
Jesús Ernesto Martínez Fernando	Jefe de Sección desde 1944	Ninguna
Manuel Ferrandis Torres	Director de Sección desde 1943 hasta 1944	Catedrático
José María Lacarra	Director de Sección desde 1944	Catedrático
Jaime Vicens Vives	Jefe de Sección desde 1950	Catedrático desde 1947
José López Ortiz	Director adjunto de Sección en 1944-1945	Catedrático
Joaquín Pérez Villanueva	Vicedirector de Sección	Catedrático
Justo Pérez de Urbel	Vicedirector de Sección desde 1950	Catedrático desde 1950

<sup>50</sup> Reglamento del Patronato Menéndez Pelayo, 1 de marzo de 1948. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8661. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1945

<sup>51</sup> Libros de cuentas. Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 324 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>52</sup> Carta a los directores de los Institutos del Patronato, 6 de diciembre de 1945. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8547. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1945.

Ricardo Magdaleno	Vicedirector 2º de Sección desde 1940	Ninguna
Cayetano Alcázar Molina	Secretario de Sección desde 1940	Catedrático
Miguel Lasso de la Vega	Secretario de Sección desde 1941	Catedrático
Rafael Calvo Serer	Secretario de Sección desde 1943	Catedrático desde 1942
Filemón Arribas	Secretario de Sección desde 1943	Catedrático desde 1947
Federico Udina Martorell	Secretario de Sección desde 1944	Adjunto desde 1947
Manuel Dualde	Secretario de Sección desde 1947	Ninguna
Luis Vázquez de Parga	Secretario de Sección desde 1950	Ninguna

**Cuadro 1.** Cargos de responsabilidad del Instituto Jerónimo Zurita 1940-1951.

Fuente: Nóminas del Instituto Jerónimo Zurita. AGA. Educación. Fondo CSIC. LIBROS 281-450 TOP. 32/00.201-00.406; LIBROS 492 y 521 TOP. 32/41.101-41.304.

El propio director del Instituto era a la vez rector de la Universidad Central de Madrid. Dos tercios del personal formado por directores, jefes y secretarios de Sección estaban integrados también en la Universidad. De este grupo, exceptuando a Rafael Calvo Serer, ninguno tuvo ningún cargo de responsabilidad antes de haber conseguido la plaza de catedrático, sino que fueron designados después. Todos aquellos nombrados después de 1940 habían formado ya parte del Instituto en forma de colaboradores, por lo que tenían experiencia en el trabajo del Instituto. Aquellos que no desempeñaban ningún cargo dentro de la Universidad normalmente estaban integrados dentro del Cuerpo de Archiveros, y ocupaban los cargos directivos de las Secciones dedicadas a la Historia Medieval. Esto puede observarse también entre los colaboradores, en el cuadro 2:

Nombre	Duración del cargo	Relación con la Universidad
Antonio Pons Pastor	Desde 1940	Ninguna
Carmelo Viñas Mey	1940-1942	Catedrático desde 1931
Gerardo Núñez Clemente	1940-1949	Ninguna
Ramón Paz y Remolar	Desde 1940	Ninguna
Santiago Montero Díaz	1940-1943	Catedrático
Antonio Rumeu de Armas	Desde 1943	Catedrático desde 1942
Constancio Gutiérrez	Desde 1943	Ninguna
Julio González	1943-1949	Catedrático desde 1944
Álvaro Santamaría	Desde 1944	Catedrático desde 1947
Ángel Canellas López	Desde 1944	Catedrático desde 1944
Felipe Mateu Llopis	Desde 1944	Catedrático desde 1943
José Vives	Desde 1944	Ninguna
Agustín Durán Sampere	Desde 1945	Ninguna

Berthold Beinter	Desde 1945	Ninguna
Francisco Sevillano Colón	Desde 1945	Ninguna
José Rius	Desde 1945	Ninguna
Luciano de la Calzada	Desde 1945	Catedrático desde 1942
Luis Camós Cabruja	Desde 1946	Sin datos
Luis Sánchez Belda	Desde 1946	Ayudante
Susana González	1946-1949	Sin datos
Pablo Álvarez Rubiano	1947-1949	Catedrático desde 1942
José María Font Rius	Desde 1947	Catedrático desde 1944
Luis de Sosa	1947-1949	Catedrático desde 1940
María Asunción de Mendoza	1947-1950	Sin datos
Amando Represa Rodríguez	Desde 1948	Sin datos
Federico Suárez Verdeguer	Desde 1948	Catedrático desde 1948
José María de Garganta Fábrega	Desde 1948	Sin datos
Vicente Palacio Atard	Desde 1949	Catedrático desde 1948
José María Jover	Desde 1951	Catedrático desde 1949

**Cuadro 2.** Colaboradores del Instituto Jerónimo Zurita 1940-1951.

Fuente: Nóminas del Instituto Jerónimo Zurita. AGA. Educación. Fondo CSIC. LIBROS 281-450 TOP. 32/00.201-00.406; LIBROS 492 y 521 TOP. 32/41.101-41.304.

Destaca la ausencia de mujeres. Si bien es cierto que entre los becarios existía una mayor presencia, aunque siempre por muy por detrás de los hombres, es notable que ningún puesto de dirección estuviese en sus manos, y tan sólo hubiese dos colaboradores. Mientras en los últimos años de la Junta para Ampliación de Estudios habían comenzado a incorporarse cada vez más mujeres, si bien muy lentamente, en la nueva España se habían impuesto los valores del catolicismo y de Falange con una visión mucho más conservadora acerca del acceso de la mujer en el espacio público.

Aproximadamente la mitad de los colaboradores estaban también adscritos a la Universidad, destacando el gran número de ellos que consiguieron la cátedra durante esos años. Esta vinculación representaba un orgullo para la institución, ya que se deja constancia de ello en las Memorias: “*Conviene consignar que durante el año 1948 dos becarios de este Instituto han obtenido cátedras de Geografía Económica de Escuelas de Comercio, y dos colaboradores, antiguos becarios, han sido nombrados Catedráticos de Historia de Universidad*”<sup>53</sup>. Esto debemos entenderlo dentro del proceso de ocupación de las cátedras, donde, como se refleja en los cuadros, gran parte de las plazas de catedrático ofertadas en los años cuarenta fueron ocupadas por candidatos procedentes del Opus Dei y el CSIC. En los primeros momentos los directores y vicedirectores de los Institutos fueron nombrados entre los catedráticos más señalados del mundo universitario de posguerra. Se favorecía así el control de importantes parcelas de poder universitario, e indirectamente político, lo que hizo que se apoyase aún más explícitamente al Régimen desde las élites culturales<sup>54</sup>. Al-

<sup>53</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1948”, p. 140.

<sup>54</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 1991, p. 49.

gunos de los que aparecen como colaboradores habían ya empezado su carrera en el CSIC como becarios.

Los enfrentamientos entre distintos “clanes académicos”, con sus respectivas redes clientelares, hicieron que las oposiciones estuvieran protagonizadas por debates que ya no tenían un carácter exclusivamente científico, sino que se entraba en cuestiones personales donde se pretendía descalificar al contrario. Las acusaciones de plagio o de malas prácticas académicas fueron protagonistas de muchas de las oposiciones de aquel año<sup>55</sup>. Es en este contexto cuando se produjo la irrupción del Opus Dei en la sección de Historia de la Universidad, con el nombramiento de Rafael Calvo Serer y Vicente Rodríguez Casado para las plazas de “Historia Universal Moderna y Contemporánea” de Valencia y Sevilla, respectivamente<sup>56</sup>. Estas oposiciones estaban organizadas de antemano para ellos, por lo que su triunfo fue fruto de los apoyos del Opus Dei y de cuestiones ideológicas, más que de sus méritos académicos. Calvo Serer volvía a plantear la interpretación providencialista de la Historia, aunque la calificaba de “concepto católico de la Historia” o Teología de la Historia”. El dogma católico era para él la máxima garantía del conocimiento histórico, por lo que la Biblia y el Evangelio debían de ser los libros de referencia, debiendo estar la fe subordinada a la razón<sup>57</sup>.

Es notable el número de becarios que encontramos: en una época de penuria económica como la posguerra se encontró el presupuesto suficiente para contratar temporalmente investigadores que contribuyesen a aumentar la producción investigadora del Instituto, lo que indica la importancia que se concedía a este campo de la ciencia. Si bien es verdad que los becarios no solían cobrar los meses de verano, en general no existían diferencias excesivamente grandes con el sueldo de los colaboradores: estos últimos cobraban 4.000 pesetas al año, mientras que los becarios recibían 3.000. Según avanza la década aumenta en paralelo el número de becarios, lo que hace suponer que esta figura resultó un éxito.

Poco a poco los discípulos del grupo fundador del Instituto fueron evolucionando de becarios a colaboradores, y presentándose también a las oposiciones a cátedra, en un contexto favorecido por la designación de tribunales afines a ellos. Este grupo fue el que empezó a ocupar las cátedras desde 1942-1943, como Calvo Serer. La llamada generación del 48 también forma parte de este proceso: vemos cómo Vicente Palacio Atard, José María Jover o Suárez Verdeguer llevaban ya tiempo siendo becarios y colaborando en el Consejo cuando consiguieron la cátedra. La importancia de estas relaciones se recalca todavía en las Memorias de 1951: “*Si, en la mayoría de los casos, un mismo hombre es el sujeto de la vocación magistral y de la investigadora, resultaría absurdo desligar las actividades que despliega en la Cátedra de las que realiza en otras Instituciones como investigador. Pero es que, además, esa conexión*

<sup>55</sup> CARO BAROJA, Julio: *Los Baroja*, Madrid, Taurus, 1972.

<sup>56</sup> BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia de la Universidad de Franco (1939.1950)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010, pp. 133-135.

<sup>57</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la universidad nacionalcatólica”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dickynson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 584-589.

*profunda, explícita y formal de la Universidad y los Institutos del Consejo, puede servirnos de palanca espléndida para contribuir a resolver el problema de la docencia universitaria; para evitar el peligro de la pérdida de inquietudes del maestro por la verdad y para hacer que esté en constante renovación y actualización la enseñanza de la disciplina científica*<sup>58</sup>. Esta generación, ideológicamente adscrita al nacional-catolicismo, terminó por hacerse fuerte en torno a la revista *Arbor*, publicación señera del CSIC donde defendieron desde finales de los años cuarenta y hasta mediados de los años cincuenta un proyecto político y cultural plenamente concordante con los postulados nacionalcatólicos<sup>59</sup>.

## 5. Publicaciones y líneas de investigación

El Instituto Jerónimo Zurita no sobresalió por haber llevado a cabo un programa de investigaciones históricas que exigiera una gran especialización, ya que en un primer momento sólo contó con dos Secciones, la de Historia Medieval y la de Moderna y Contemporánea<sup>60</sup>. El medievalismo fue, sin duda, el gran protagonista de los trabajos del centro. Prueba de ello es la aparición de la Escuela de Estudios Medievales, donde se buscó la colaboración entre distintas materias en distintas localidades para poder conocer con mayor profundidad ese periodo. Los grandes impulsores del proyecto fueron Alfonso García Gallo, desde su cátedra de Historia del derecho español en Valencia; José María Lacarra a través del Centro de Estudios Medievales de Aragón y de su cátedra de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza; y la sección de Barcelona del Instituto, estrechamente ligada al Archivo de la Corona de Aragón, con Fernando Valls Taberner y Ernesto Martínez Ferrando sucesivamente a la cabeza<sup>61</sup>.

La primera década de su existencia estuvo marcada por la investigación medieval y especialmente por la época de los Reyes Católicos, acorde con el discurso nacional-católico que pretendía imponerse. Muestra de ello es que uno de los primeros trabajos que se quiso impulsar utilizando las fuentes del Archivo de la Corona de Aragón fue una *Correspondencia diplomática de Fernando el Católico*<sup>62</sup>. La atribución del surgimiento de la nacionalidad española a los Reyes Católicos durante la Restauración, se traducía ahora a una publicística biográfica y apologética de su reinado. Se quiso presentar la Historia como una lucha constante entre la civilización cristiana y todas las demás fuerzas que conspiraban contra ella. Es precisamente en este contexto en

<sup>58</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951”, pp. 140. 94-95

<sup>59</sup> PRADES PLAZA, Sara: *España y su historia. La generación de 1948*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2014

<sup>60</sup> VILLACORTA, Francisco, “Historia e historiadores en el CSIC, 1940-1975”, en PUIG-SAMPER MULLERO, Miguel Ángel (ed.): *Tiempos de investigación JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 321-327.

<sup>61</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 149.

<sup>62</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. 153.

el que pueden comprenderse actos como la celebración del Milenario de Castilla en 1943<sup>63</sup>.

También se privilegió el estudio de la Reconquista y los momentos de grandes empresas religiosas. El interés por la Corona de Aragón estaba fuertemente influido por la idea de nación española que quería presentarse: “*Tiene Aragón, consecuencia de su rápida Reconquista y de su pronta relación con los otros pueblos mediterráneos, misión especial en la conducción a las tierras hispanas de las ideas y gustos que preparan el Renacimiento. Tiene sobre todo Aragón una buena parte en la realización de la unidad nacional y, antes, en la incesante tendencia a ella. Para ello es precisa una íntima conexión entre las tierras que formaron la Corona con personalidad destacada (Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia), a las que ha de venir a juntarse Navarra (que, si en su Historia es hecho singular, merece situarse, para una coordinación de estudios, cerca o junto a Aragón, por la parte común que tienen ambos reinos tanto hasta terminar el primer tercio del siglo XII, como luego en los siglos XV-XVI, hasta hacerse definitiva, con la anexión de Navarra, la unidad peninsular, que se realiza por el genio Fernando el Católico)*”<sup>64</sup>.

La mayoría de los trabajos seguían una metodología tradicional, realizando una historia política dedicada a las grandes figuras del pasado. A estos estudios le seguía una incesante publicación de fuentes y transcripciones de documentos, así como glosarios y códices. Se promovieron encuentros entre investigadores y cursos de metodología histórica y fuentes, con el fin de ir formando a todos aquellos que fuesen a trabajar o investigar en los archivos eclesiásticos. Las publicaciones de la Escuela de Estudios Medievales se dividieron en dos series, “textos” y “estudios”, que en 1948 constaban ya con once y trece tomos respectivamente<sup>65</sup>; y las del Jerónimo Zurita en dos series numeradas, Genealogía y Heráldica y Biblioteca Conquense, cada una de ellas con cuatro tomos. Para aproximarse a la historia de los Reyes Católicos se propusieron una serie de publicaciones con vistas a la conmemoración de su nacimiento que iba a tener lugar en 1951-1952: redacción de inventarios, publicación de documentos, artículos y obras extensas sobre aspectos parciales. Se nombró además una comisión para organizarlo todo: “*A propuesta del Sr Presidente se acordó que una comisión, integrada por los Sr Torres, Sanchez Canton, Galindo y Anglés, proponga la forma de realizar las publicaciones conmemorativas del centenario de los monarcas, creadores de la unidad nacional e iniciadores de la formación del Imperio español*”<sup>66</sup>.

En los estudios de Edad Moderna se privilegiaron los siglos XVI y XVII por considerarlos el momento álgido del imperio español. Esos trabajos se vieron enriquecidos por los proyectos realizados en el Archivo de Simancas, que jugó un papel clave, hasta tal punto que el Jefe de Sección llegó a denominarlo “el primer Archivo de

<sup>63</sup> ALARES LÓPEZ, Gustavo: “La conmemoración del Milenario de Castilla en 1943. Historia y espectáculo en la España franquista”, *Jerónimo Zurita*, nº 86, 2011, pp. 149-180.

<sup>64</sup> Informe sobre la Sección de Estudios de Historia de la Edad Media de la Corona de Aragón, sin fecha. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

<sup>65</sup> Memoria leída en la sesión del Consejo el 29 de enero de 1948. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8556. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1947.

<sup>66</sup> *Ibid.*

la Historia Moderna de Europa”<sup>67</sup>. La importancia otorgada al estudio de los siglos XVI y XVII se refleja también en las oposiciones para dos cátedras de “Historia de España Moderna y Contemporánea” en las Facultades de Sevilla y Santiago. A ellas se presentaron tres candidatos cuyos nombres nos resultan familiares por los cuadros anteriormente presentados, ya que llegaron a formar parte del personal del Instituto: Luis de Sosa, Joaquín Pérez Villanueva y Antonio Rumeu de Armas. En su memoria a cátedra, Luis de Sosa defendió la Edad Moderna como “*la etapa en que frente a una desorientación universal, España impone un sentido católico e imperial a la Humanidad, encaja un modo de vivir y crea, como superación de la raza la Hispanidad, frente a la conjura de los mediocres*”<sup>68</sup>. Pérez Villanueva destacó los reinados de Carlos V y Felipe II como figuras clave de la Historia de España. Son figuras que, en el Instituto Jerónimo Zurita, contaron con innumerables monografías dedicadas a los distintos aspectos de su vida.

En las Memorias de 1943 se hablaba ya de la ambición de preparar una gran historia de los reinados de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe V, y poco después se habla de la redacción de una “gran Historia del Imperio español”<sup>69</sup>. Felipe II contó también con diversas obras, así como las figuras de algunos religiosos como *Un gran español al servicio de la Santa Sede. Don Juan de Carvajal, Obispo de Plasencia, Cardenal de Sant Angelo y legado pontificio en Italia, Alemania y Hungría*, de Fray Lino Gómez. La profusión de estudios dedicados a las vidas de religiosos y sus obras, tanto en la Edad Media como en los estudios de Edad Moderna, confirma lo que ya se venía haciendo patente desde la Universidad: el dogma católico como garantía del conocimiento histórico y la Encarnación de Dios como el hecho fundamental de la Historia<sup>70</sup>. En 1949 Jover seguía abogando por la vuelta a un providencialismo cristiano. A la altura de 1951 la producción historiográfica de esta Sección del Zurita había aumentado notablemente, y contaba entre sus investigadores con miembros de la más reciente generación, que en la década de los cincuenta cambiarían el desarrollo historiográfico español, como Palacio Atard, Jaume Vicens Vives o José María Jover.

También en el resto de instituciones, como la universidad, la producción historiográfica empezó a ser más prolija a partir de la década de los cincuenta, si bien lo hace principalmente en forma de biografías, no de análisis generales o comparativos. Tras el desmantelamiento llevado a cabo por el nuevo régimen en los primeros años de posguerra, empieza a evidenciarse la inviabilidad de muchas de las prácticas académicas y discursos imperantes, y poco a poco empiezan a producirse lentos cambios. La llamada “generación del 48” es uno de los síntomas de estos cambios. Desde 1947 fueron convocándose más plazas para aspirar a cátedra, entre tres y cuatro cada curso, y las luchas entre oponentes en el contexto de las oposiciones dejaron de ser tan frecuentes. Todo ello hizo posible que fueran entrando en la universidad un nuevo grupo

<sup>67</sup> Carta del Jefe de Sección al Secretario del Consejo, 1 de diciembre de 1946. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8556. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1947.

<sup>68</sup> PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín: *Memoria que presenta Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid, Octubre de 1940, pp. 23-24, en PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 565.

<sup>69</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1943”, p. 141.

<sup>70</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 588.

de jóvenes historiadores. Las oposiciones siguieron estando en manos, muchas veces, del *Opus Dei*, haciendo valer su influencia por medio de los tribunales asignados.

Cada uno de estos historiadores evolucionó de diferentes maneras, pero se pueden apreciar algunos rasgos en común en los años en que consiguieron sus cátedras universitarias. Todos ellos reforzaron como ortodoxia científica la concepción católica de la Historia, siguiendo las propuestas de Calvo Serer y apelando a Menéndez Pelayo como principal referente intelectual. Se defendió una determinada idea de España como nación definida por su misión en el mundo derivada de su idiosincrasia católica, partiendo de una revisión crítica de la decadencia española en el siglo XVII, cuestionándola y afirmando que la vocación histórica de España consistía en la defensa de la ortodoxia católica y en la expansión de su cultura en América Latina<sup>71</sup>. Los cambios empezaron a sentirse en algunos temas más secundarios, donde fueron las críticas hacia el liberalismo o la universidad republicana fueron dando paso al ataque contra el marxismo. El grueso de su producción, sin embargo, vería la luz a partir de la década de los cincuenta.

## 6. Reflexiones finales

El control de la educación y la ciencia fueron fundamentales dentro de los planes del nuevo régimen, lo que demuestra el hecho de que ya antes del final de la guerra se pusieran en marcha toda una serie de mecanismos, como la política de depuración o las medidas tomadas contra la Junta para Ampliación de Estudios. Política, ciencia y educación se vieron irremediabilmente interconectadas a través de las luchas de las diferentes familias políticas por las cátedras universitarias o de distintas instituciones por el control de la ciencia. Es en este contexto donde cobra especial relevancia la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, dentro de él, la aparición de los diferentes institutos que lo compusieron. Instituciones como la Universidad o el Consejo sirvieron de herramienta para hacer de la cultura un arma política, utilizándose como medios de ajuste de cuentas y de difusión de los nuevos valores del régimen.

Este estudio ha pretendido realizar una pequeña aportación en un terreno todavía pendiente de análisis, como es el desarrollo de los distintos institutos del CSIC. Existe un gran desconocimiento sobre la organización y prácticas del Consejo, ya que sólo existen algunas referencias en estudios generales o vinculados a figuras concretas que conformaron su personal. Se presenta aquí un estudio basado en fuentes de carácter administrativo como punto de partida para reconstruir la conformación y funcionamiento de los institutos de Historia del CSIC. De esta manera podremos conocer sus lógicas para situar en un mejor contexto la producción historiográfica de su personal y sus relaciones con el nuevo régimen y sus discursos.

Algunos autores se han planteado ya el grado de protagonismo de la historiografía en la imposición de un proyecto político y la difusión de un discurso legitimador. El análisis de las fuentes parecen indicar ese camino. Los últimos debates planteados

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 607.

por los historiadores defienden esa relación, especialmente los que se centran en una historia de la historiografía o en el control social. Un estudio de sus fuentes ha permitido afianzar la seguridad de esta implicación al menos a nivel administrativo, y todo parece señalar que el análisis de la producción intelectual de los historiadores confirmará dichas hipótesis. Se puede observar la exaltación de los valores del nuevo régimen a través de narraciones donde se crean mitos nacionales, se favorecen relatos patrios, y se exalta el papel de España en la Historia. Esto se observa con claridad en la relación entre España y América y el concepto de Hispanidad: mientras las concepciones imperantes en las tres primeras décadas del siglo XX, introducidas entre otros por Rafael Altamira, defendían un estudio de ambos continentes basados en la igualdad cultural y el mutuo enriquecimiento, en la posguerra se presenta una visión de América como una cultura inferior, que ha tenido que ser salvada por los españoles. Se trata de un discurso permanentemente presente tanto en el proyecto de creación del CISC como en sus memorias.

El estudio del Instituto Jerónimo Zurita permite constatar la relevancia de la Historia dentro de este proyecto científico. En primer lugar, dentro del Patronato Menéndez Pelayo se destinaron dos de sus institutos a estudios históricos: el Gonzalo Fernández de Oviedo a la Historia de América, y el Jerónimo Zurita a estudios de Historia general. En segundo lugar, a pesar de la penuria económica que sacudía al país, los presupuestos que el Consejo destinó al Instituto Jerónimo Zurita fueron siempre suficientes, el Instituto no experimentó problemas económicos en toda la década. Esto sólo podía deberse a un interés más profundo por los beneficios que, tanto a nivel material como ideológico, podía reportar el Consejo

La aproximación a la evolución de las distintas secciones muestra cómo se fueron extendiendo sus redes por toda la Península a través de sedes locales. Cabe plantearse las implicaciones que la existencia de éstas tuvo en el desarrollo científico y de relaciones personales. En un principio cabe suponer que benefició la producción historiográfica proporcionando un panorama mucho más rico, ya que muchas veces se dio la colaboración con otras instituciones locales. Sin embargo, también es posible que se diese una total desconexión entre todo el conjunto, algo que todavía queda pendiente de investigación. Lo cierto es que cada una de las tres secciones estuvo presente en diferentes zonas del país, desarrollando principalmente trabajos en archivos locales y museos, y colaborando con distintas universidades.

A través del listado del personal investigador del Instituto que se ha ofrecido, podemos comprender el desarrollo de ciertos planteamientos o la exclusión de otros. Sólo los representantes de algunas de las escuelas históricas anteriores a la guerra están presentes entre sus componentes, mientras que de otras destaca su ausencia, debido a su exclusión del mundo académico o a su marcha al exilio. Aunque esto requiere un análisis más profundo en el futuro, se han presentado algunos rasgos que pueden extraerse de esta información cuantitativa: se ha llevado a cabo una comparación con el personal universitario para poder establecer la relación entre ambas instituciones a través de su personal. Se han podido confirmar así las hipótesis que presentan al CSIC como una plataforma de acceso a la Universidad, especialmente reflejado en el caso de los colaboradores, aunque queda pendiente un análisis más exhaustivo sobre sus consecuencias en los planteamientos y métodos historiográficos.

Por último, se han podido establecer líneas generales sobre el tipo de trabajos y proyectos desarrollados en el Instituto, contextualizándolo con aquellos discursos que imperaban en paralelo en la Universidad. Una mirada más detenida al desarrollo de la historiografía en la posguerra ha permitido observar que, a diferencia de otros planteamientos muy extendidos, sí que existen transformaciones a lo largo del periodo, éste no constituye un panorama fijo y cerrado. El tipo de discursos promulgados en los primeros años de la década son perceptiblemente distintos a los existentes en 1951. La historiografía del franquismo ha motivado diversos intereses, pero se han venido priorizando periodos como los de la transición a la democracia o el surgimiento de una nueva historiografía en los años cincuenta. Se ha considerado la década de los cuarenta como un “secano español”, un desierto historiográfico en el que no podía encontrarse nada de interés. Es cierto que en ese periodo la relevancia científica de la producción historiográfica es escasa, pero no por ello debemos olvidar su faceta política y social. En los cambios producidos en la historiografía y en sus condicionantes podremos encontrar las claves para determinar qué produjo la aparición de un nuevo grupo de historiadores que abrieron el panorama español, introduciendo nuevas corrientes y planteando nuevas temáticas: si la apertura que comienza en los años cincuenta responde a una lógica evolución de la historiografía o al agotamiento de un modelo que se revelaba insostenible.